



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC
CURSO 2014-2015**



INFORME DE CALIDAD 2014-2015

FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Índice

1. Análisis del cumplimiento de objetivos.
2. Definición de nuevos objetivos.
3. Análisis de las acciones de mejora.
4. Definición de nuevas acciones de mejora.



1. Análisis del cumplimiento de objetivos.

- a) Continuar con la difusión del el SGC, y en especial la política y los objetivos de calidad.

Entendemos que este objetivo está obtenido o superado pues se ha hecho una labor de difusión de los mismos en la página web del centro, esta difusión tiene carácter de permanente pues aparece como un capítulo más entre los ítems del menú principal de la web.

- b) Conseguir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y promover las acciones de mejora necesarias.

Este es un objetivo que se entiende como alcanzado pero también es permanente su renovación y proposición en los planes de objetivos de los cursos sucesivos.

- c) Fomentar la política de respeto medioambiental en el uso de los recursos y medios materiales de la facultad.

La política y gestión medioambiental del Centro viene enmarcada en el cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas Ambientales de la UMA. En cumplimiento de este Manual, desde el Decanato se ha dado suficiente difusión del mismo a todos los miembros de la Comunidad Universitaria. Actualmente disponemos de contenedores de reciclaje para papel, plástico, vidrio, así como de *tonner* de impresora y material de iluminación. Por otra parte, todas las comunicaciones del Centro se hacen vía email, para evitar el consumo excesivo de papel.

- d) Fomentar el trabajo coordinado como pauta de funcionamiento.

En este curso se ha asentado el nuevo órgano, de carácter consultivo, denominado Consejo de Alumnos, que está constituido por todos y cada uno de los representantes de alumnos por grupos y materias. Este órgano se reúne con asiduidad y colabora con el Vicedecanato de estudiantes. Fomentar este tipo de órganos, así como la asociación de alumnos existentes, supone una apuesta por la



implicación del alumnado. En casi todas las programaciones hay una clara apuesta por la realización de prácticas en grupo y colaborativas.

- e) Cumplir las acciones de mejora señaladas para el ejercicio vigente.

Se han cumplido la mayoría de las acciones de mejora programadas para este curso y pensamos que como objetivo puede volver a formularse para los cursos siguientes. En cuanto al cumplimiento de los objetivos marcados para este período, hemos de señalar que se han cumplido en su totalidad.

2. **Definición de nuevos objetivos.**

- Continuar con la difusión del el SGC, y en especial la política y los objetivos de calidad.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua y proponer y promover las acciones de mejora necesarias.
- Fomentar la política de respeto medioambiental en el uso de los recursos y medios materiales de la facultad.
- Fomentar el trabajo coordinado como pauta de funcionamiento.
- Cumplir las acciones de mejora señaladas para el ejercicio vigente.
- Realizar un plan de mejora en el uso de los recursos de espacios docentes de la Facultad.

3. **Análisis de las acciones de mejora.**

- a) Consolidar el título de Máster en producción artística interdisciplinar.

En el curso 2013-2014 iniciamos el proceso de solicitud de un Máster Universitario en Producción Artística Interdisciplinar cuyo proyecto se aprobó con fecha de 24 de febrero de 2014 por parte de la Junta de Gobierno después de haber recibido un informe favorable por parte del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado, mediante su oficina de Posgrado, de la Universidad de Málaga. El siguiente paso fue la aprobación por parte de la Agencia Evaluadora Andaluza (DEVA) con fecha de 24 de junio de 2014. En el actual curso 2015-2016 está cursando dicho Máster la segunda promoción y



también en este año 2016 comienza el proceso de seguimiento con el primer autoinforme relativo a la implantación y desarrollo del plan de estudios.

- b) Continuar con las mejoras en las infraestructuras, en especial el arreglo de la entrada de Facultad y de las dependencias de Conserjería y la climatización de algunas aulas.

Estas acciones de mejora de las instalaciones relativa a la entrada de la Facultad han sido cumplidas en su mayor parte. Las dependencias de los conserjes cuentan con nuevo mobiliario así como el arreglo completo de la solería, pintado de paredes y nueva mampara acristalada y mostrador de atención al público.

El hall de entrada está remodelado contando con nueva carpintería metálica para la puerta de entrada, pintado y arreglo de las paredes así como con nuevas cubiertas de canalización de cableado e iluminación de la zona. También se ha realizado la acción de redecoración de las paredes del hall.

Queda por realizar la mejora en la climatización de algunas aulas que debido a falta de presupuesto del centro no han podido llevarse a cabo, aplazándose para el siguiente curso lectivo.

- c) Mejorar la seguridad permanente en las dependencias de la Facultad.

Este objetivo queda sin resolver debido también a la falta de presupuesto para llevarla a cabo. Aplazamos su realización de la misma manera que la climatización antes citada.

- d) Mejorar las tasas de abandono en el título de Graduado/a en Bellas Artes.

En el curso 2013-2014 la tasa de abandono en el título de Graduado en Bellas Artes arrojó el dato de 18,42 el cual era notablemente superior al del curso anterior 9,21. Por esta causa implementamos esta acción de mejora. El curso 2014-2015 la tasa ha arrojado un valor intermedio a los dos anteriores, un 13,33.

Realmente es difícil implementar soluciones eficaces que vayan a resolver esta situación en la que es determinante más la situación socioeconómica de los estudiantes que cualquier otro factor, sin embargo hemos optado por incrementar el esfuerzo en la información y transparencia relativa a la naturaleza de nuestros estudios para que los futuros estudiantes sepan realmente en lo que se están matriculando. Estos esfuerzos se han materializado en la mejora de las webs de



nuestros títulos y del centro o la ampliación de canales de información y redes sociales como pueden ser Facebook, twitter, flickr, y otros.

De este modo pretendemos mantener dicha tasa en unos valores razonables, lo cual creemos que estamos consiguiendo.

e) Aumento del porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad.

Los indicadores que informan acerca de los porcentajes de alumnos en cuanto a la movilidad, 30 y el IN32 arrojan datos con clara tendencia descendente. Para esta acción de mejora hemos realizado un esfuerzo en la información acerca de la naturaleza de los distintos programas de movilidad existentes, sin embargo la situación económica de los alumnos ligado a la desaparición de las ayudas hacen que se mantenga dicha tendencia negativa.

4. **Definición de nuevas acciones de mejora.**

1. Sería conveniente disponer de una herramienta actualizada que muestre gráficamente la evolución e interrelación de todos los datos (indicadores, tasas...) referentes a los títulos de la Facultad.
2. Mejora de la comunicación entre el centro y el departamento.
3. Mejora de la gestión de recursos y espacio por parte del colectivo de personal de administración y servicios: implementación del software de gestión de los espacios.
4. Mejorar la apariencia de algunas dependencias así como en las adecuaciones estéticas y funcionales de cerramientos, y en la cubierta de la zona del Máster.
5. Mejorar la climatización del aula teórica del Máster y de otras aulas del Grado.
6. Mejora de la infraestructura de los espacios dedicados al Máster: arreglo del tejado del ala del edificio destinado a su docencia.
7. Mejora de los espacios comunes: decoración del hall y otras dependencias de la facultad.
8. Mejora del almacén de la Facultad.
9. Mejora de la calidad del servicio de *wifi* en todas las dependencias de la facultad.
10. Instalación de ordenadores en todas las aulas.
11. Redistribución de los espacios y despachos del taller de escultura.
12. Aumentar el número de profesores contratados fijos y disminuir el número de asociados y sustitutos.



13. Realizar una modificación en la memoria verificada y vigente del título con el fin de actualizar el enlace web del Manual del Sistema de Garantía de la Calidad y de sus Procedimientos.
14. Mejorar en la definición de las acciones de mejora.
15. Mejorar la gestión del funcionamiento del SGC, evitando programar objetivos de un curso cuando éste ya está en la mitad de su recorrido.
16. Añadir información sobre el SGC en las próximas Jornadas de Orientación del alumnado que organicen conjuntamente Decanato y Departamento el próximo curso.
17. Continuar en la revisión de las Guías Docentes (sistemas de evaluación, competencias).
18. Gestión de las tablas de convalidación entre las titulaciones de Grado de los centros concertados en los programas Sicúe.
19. Incluir orientaciones en el programa de orientación e información al alumno sobre las prácticas externas del Grado.
20. Realización de elecciones de representantes de alumnos de las asignaturas del segundo semestre del título de Grado.
21. Mayor esfuerzo en la difusión del título y sus características, además de la realización de un sondeo acerca de las causas del abandono.
22. Aumentar el porcentaje de alumnos que participan en las encuestas de satisfacción.
23. Completar la información detallada de las actividades de formación no presencial en diversas asignaturas del título.
24. Incluir enlaces directos a los reglamentos del TFG y Prácticas externas en la web del título (actualmente se encuentran en la web de la Facultad).
25. Actualizar la información acerca de las becas residentes, de colaboración, enlaces al sistema de becas de postgraduados y otras.
26. Actualizar las web de referencia en cuanto a los nuevos datos y acuerdos de movilidad.
27. Se propone como decisión de mejora el realizar muestras artísticas con los TFM en alguna sala de exposiciones de la ciudad y acudir a ferias artísticas.
28. Crear una web específica de difusión, información y comunicación de las actividades del máster.



29. Se considera necesario aumentar el número de profesores con vinculación permanente así como el número de profesores contratados doctor y el de titulares que ya están acreditados como tales.
30. Conseguir que el todo el profesorado que imparte docencia en el Máster sea doctor.
31. Aumentar el número de demandantes de la titulación en 1ª, 2ª y 3ª opción.
32. Aumento de la cobertura de plazas hasta alcanzar el máximo (25).